

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON CARÁCTER DEFINITIVO
MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE CANARIAS
SUBMARINE LINK, S.L.U.**

En relación con la convocatoria pública para la provisión de plazas de personal laboral con carácter definitivo mediante proceso de estabilización de empleo temporal de Canarias Submarine Link, S.L.U, por medio de la presente se publica la RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indica a continuación:

	DNI	Apellidos y Nombre	Estado	Motivo Exclusión	Numeración de la plaza
1	**4780***	S.H, A. J.	Excluido/a	A, B	EST_01
2	**6989***	S.M, J.J.	Excluido/a	A, B, C, D	EST_02
3	**6930***	G.T, J.P.	Excluido/a	A, B, C, D	EST_02

Leyenda	
A	Falta aportar declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
B	Falta aportar declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta administración.
C	Falta aportar declaración responsable acreditativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud para el acceso a la plaza (Adenda II).
D	Falta aportar declaración responsable Adenda IV.

En el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente listado provisional de personas admitidas y excluidas en el portal de empleo de la web de Canalink, los/las aspirantes podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello.

El/La aspirante excluido/a deberá remitir un correo electrónico a la dirección estabilizacion2022@iter.es, indicando en el asunto del mismo "**Subsanación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas**", explicando los motivos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

De no producirse la subsanación de deficiencias o el aporte de los documentos preceptivos, se tendrá por desistida la solicitud y la persona quedará excluida definitivamente del procedimiento de selección.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de marzo de 2023